

## Sindicato lleva a Ecopetrol a la Fiscalía por presunta violación de derechos, ¿qué responde la petrolera?

Una denuncia penal por presuntas vulneraciones a los derechos de reunión y asociación agudiza el pulso entre la Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO) y Ecopetrol. ¿Qué pasó?



Las empresas señalaron que ni ellas ni los directivos mencionados han sido notificados formalmente de la denuncia y, por tanto, desconocen su alcance. FOTO: Cortesía



El Colombiano

hace 15 horas

La **Unión Sindical Obrera (USO)** volvió a encender las alarmas contra Ecopetrol y su filial Cenit. La Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO) radicó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por la presunta **violación de los derechos** de reunión y asociación, lo que abre un nuevo capítulo de tensión entre el sindicato y la petrolera estatal.

La acción judicial, presentada por la SUO —filial de la Unión Sindical Obrera (USO)—, se fundamenta en el artículo 200 del Código Penal colombiano, que sanciona las vulneraciones a estos derechos.

**Puede leer: "Nunca llegará gas de Venezuela a Colombia": presidenta junta de Ecopetrol contradice a ministro de Minas y Energía**

Según el sindicato, en la documentación entregada a la Fiscalía se señalan prácticas como **jornadas ilegales, proyectos de reducción de personal y una sobrecarga laboral derivada de la aplicación del programa de Operaciones Sostenibles (OPES)**, que —aseguran— ponen en riesgo la seguridad laboral, comunitaria y ambiental en algunas plantas de Cenit, filial encargada del transporte logístico de hidrocarburos.

“El caso ya está en manos de la Fiscalía 430, seccional Bogotá, que deberá investigar las razones detrás del retiro unilateral e inconsulto del pliego de peticiones aprobado por la Asamblea de la Subdirectiva en 2023, lo que desconoce la voluntad de más de 1.500 trabajadores afiliados”, afirmó William Silgado, presidente de la SUO.

Y advirtió que Cenit, filial de Ecopetrol, “ha incumplido su obligación de conformar la mesa de negociación colectiva, desconociendo lo que ordenan la Constitución, el Código Sustantivo del Trabajo y los convenios de la OIT”.

**Entérese: Petro aseguró que 10% de gasolina que refina Ecopetrol termina en manos de mafias**

### Ecopetrol responde a denuncia del sindicato

Frente a esta polémica, la petrolera estatal y su filial, Cenit, señalaron que las empresas del Grupo “cuentan con un modelo de relacionamiento con sus organizaciones sindicales basado en el diálogo, el respeto y el amparo de los derechos, así como el cumplimiento de sus obligaciones, en los términos de la

**empleos** El empleo que buscas está a un clic  
Ver ofertas

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

### Nuestros portales

Beneficios suscriptores **intelecto**

propiedades HOME & LIVING

### Las más leídas

Susto en glorieta de la 80 en Medellín tras incendio de un negocio  
hace 21 minutos

Video | Guardia Costera de Estados Unidos destruyó con artillería pesada una lancha de narcos en el Pacífico  
hace 3 horas

Colombia aplastó a Venezuela y terminó tercera de la Eliminatoria; vea los 6 goles  
hace 5 horas

Secretario de Gobierno de Pradera, Valle del Cauca, fue asesinado por sicarios en pleno parque principal del municipio  
hace 1 hora

Colombia golea a Venezuela con póker de Suárez  
hace 32 minutos

### Te recomendamos

¡Otro récord! Shakira es la artista latina más premiada en la historia de los MTV Video Music Awards  
hace 1 hora

¿Por qué en Colombia se hace una reforma tributaria cada dos años en este siglo?  
hace 9 horas

Más de 60 restaurantes participarán en la cuarta edición de Envigado al plato ¡Le contamos!  
hace 9 horas

¿Esta será la última Copa del Mundo que se juegue bajo el sol?  
hace 9 horas

### Utilidad para la vida

¿Los perros dicen "adiós"? Lenguaje de despedida de los perros  
hace 4 horas

Constitución, la Ley y la normatividad interna vigente”.

**Las empresas señalaron que ni ellas ni los directivos mencionados han sido notificados formalmente de la denuncia y, por tanto, desconocen su alcance.** No obstante, reiteraron su disposición a atender los requerimientos que formulen las autoridades judiciales.



Enlaces Patrocinados por Taboola

En cuanto a la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre Cenit y la USO en 2019, precisaron que esta se encuentra vigente gracias a la prórroga automática que entró en vigor el pasado 31 de agosto por seis meses más, conforme a la ley.

**Más noticias:** [Shell deja la exploración costa afuera en Colombia y vende a Ecopetrol sus contratos de gas en el Caribe](#)

Así mismo, reiteraron **su disposición a adelantar un nuevo proceso de negociación colectiva** bajo los parámetros establecidos en los artículos 376, 478 y 479 del Código Sustantivo del Trabajo, una vez el sindicato presente un nuevo pliego de peticiones.

La compañía subrayó que, en el marco del respeto al derecho de asociación, **desde 2021 ha otorgado a los dirigentes de la Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO) más de 11.000 días de permisos sindicales remunerados, así como recursos por \$6.500 millones en viáticos y transporte para el desarrollo de sus actividades sindicales.**

### Cenit defiende cambios en jornada laboral

En relación con la reducción de la jornada laboral y el Proyecto de Operación Sostenible (OPES), Cenit aclaró que la implementación anticipada de la Ley 2101 de 2021, que reduce la jornada laboral a 42 horas semanales, **no ha afectado ni las condiciones de trabajo ni los salarios de sus empleados.**

**Vea aquí:** [Juan Guillermo Mancera 'conquistó' a Ricardo Roa con un apartamento por negocio de gas en Colombia?](#)

La empresa aseguró que **no se han presentado despidos masivos** y que la definición de los **nuevos turnos se hizo mediante votación democrática**, con la participación del 70% del personal operativo.

Según la compañía, el nuevo esquema cumple con toda la normatividad laboral, incrementa los tiempos de descanso y contribuye al equilibrio entre la vida laboral y el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Cenit destacó además que, tras un acuerdo con la Junta Directiva Nacional de la USO, más de 100 empleados pasaron de tener contratos temporales a contratos indefinidos y se incorporaron cerca de 50 nuevos operadores a la planta de personal.

**Lea aquí:** [USO responde a Petro: “Negacionismo es acabar con el petróleo y la soberanía energética de Colombia”](#)

La empresa manifestó su desacuerdo con las declaraciones de la SUO en medios de comunicación y sostuvo que **no puede considerarse como un acto delictivo el ejercicio legítimo de las compañías para definir jornadas y horarios de trabajo**, tal como lo permiten la legislación laboral, los reglamentos internos y lo avalado por el Ministerio de Trabajo.

Finalmente, Ecopetrol y Cenit reiteraron su compromiso con el respeto a la ley, al Código Sustantivo del Trabajo y a la promoción del diálogo social. Señalaron que mantienen espacios de concertación en torno a temas como salud, educación y vivienda, además de garantizar las libertades sindicales.



#### Temas recomendados

Derechos laborales Sindicatos Empresas Ecopetrol Petróleo Fiscalía General de la Nación Denuncias Jornada laboral Colombia

### Para seguir leyendo



**Susto en glorieta de la 80 en Medellín tras incendio de un negocio**



Al sitio llegaron los bomberos, quienes atendieron la emergencia, evitando que el fuego se propagara. Algunos vehículos resultaron afectados.

hace 21 minutos

## Estudie y trabaje en Claro: la compañía tiene convocatoria para formar técnicos con contrato de aprendizaje y sostenimiento

La empresa ofrece apoyo de sostenimiento, auxilio de transporte y posibilidad de vinculación laboral al culminar los estudios. La convocatoria está dirigida a bachilleres que no hayan tenido contrato de aprendizaje.



Jóvenes en Bogotá podrán acceder a formación técnica y realizar prácticas directamente en Claro Colombia. FOTO: GETTY



Johan García Blandón

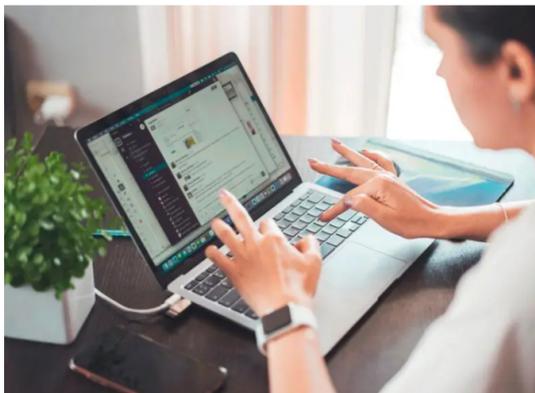
hace 6 horas



Conseguir el primer empleo sin experiencia es uno de los mayores retos para los jóvenes en Colombia. Pensando en ellos, **Claro abrió una convocatoria especial para apoyar a bachilleres** que quieran estudiar un programa técnico y, al mismo tiempo, realizar sus prácticas dentro de la compañía.

**La empresa ofrece la posibilidad de formarse en áreas como Administración Comercial u Operaciones Administrativas y Comerciales**, con el respaldo de un contrato de aprendizaje que garantiza apoyo económico durante todo el proceso y la oportunidad de quedarse trabajando en Claro al finalizar.

### Lo que ofrece Claro para patrocinar estudio



El programa de Claro combina estudio y práctica, permitiendo a los jóvenes proyectar su futuro laboral desde el inicio de su formación. FOTO: GETTY

Los seleccionados **firmarán un contrato de aprendizaje, que contempla:**

**Etapa lectiva: Apoyo de sostenimiento equivalente al 75% de un salario mínimo mensual legal vigente (SMLV).**

El empleo que busca está a un clic

[Ver ofertas](#)

Regístrate a nuestro newsletter

Únete a nuestro canal de Whatsapp